



Plantean que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas colabore en la localización de migrantes

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez (Morena) planteó reformar la Ley de Migración con el objeto de establecer que la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas debe coadyuvar en las actividades de localización de personas migrantes nacionales o extranjeras. La iniciativa, remitida a la Comisión de Asuntos Migratorios para su análisis, busca adicionar el artículo 30 Bis a dicho ordenamiento legal para señalar que corresponde a dicha Comisión “coadyuvar en la búsqueda y localización de personas migrantes nacionales y/o extranjeras en el país, independientemente de su situación migratoria en los términos que establece la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/plantean-que-la-comision-nacional-de-busqueda-de-personas-colabore-en-la-localizacion-de-migrantes/>